

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED S.A.

En la ciudad de Quito, a los 19 días del mes de abril del 2019, en el domicilio de la Compañía situado en Quito provincia de Pichincha, en la Av. América N39-231 y San Francisco, siendo las 9h30 se reúnen los accionistas o sus representantes de la compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS VACUNAMED. Con fecha 11 de abril del 2019, de acuerdo con el estatuto vigente, se publicó en el periódico la Hora - Revista Judicial la convocatoria para la Junta General Ordinaria.

Los Accionistas presentes y, o sus representantes constan en el siguiente detalle:

NOMBRE DE ACCIONISTA	CAPITAL	%
Rodríguez Urquizo Fernando Alexander, representado por Marcelo Egas Velásquez	1.225,00	24,50%
Rodríguez Urquizo María Fernanda, representada por Marcelo Egas Velásquez	1.250,00	25,00%
Urquizo Anda Elia Luz del Alba	1.300,00	26,00%
Total Capital	3.775,00	75,50%

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes designan como Presidente Ad-hoc de la Junta al Sr . Marcelo Egas Velásquez, quien preside la sesión y en calidad de Secretaria la Sra. Elia Luz del Alba Urquizo Anda, según lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía. La Secretaria confirma que se hallan presentes los señores Accionistas o sus representantes – poderes adjuntos, cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta, que representan el 75,50% del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia, de acuerdo al Estatuto Social hay quórum. Siendo las 9h40 Secretaria declara instalada la Junta General, y procede a dar lectura a la Convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS “VACUNAMED” S.A.

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, convoco a los señores Accionistas de la Compañía DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA VACUNAS “VACUNAMED” S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 19 de abril del 2019, a las 9:30 horas en el domicilio de la Compañía ubicado en Quito, provincia de Pichincha, en la Av. América N39-231 y San Francisco.

La Junta convocada deberá conocer los siguientes puntos:

1. Conocer y Resolver sobre el informe de la Administración de la Compañía por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocer sobre el informe de Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2018.

3. Conocer sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2018
4. Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2018.
5. Resolución sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018
6. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del 2019 y fijar su retribución
7. Designar Comisario de la compañía
8. Autorización a la Administración para la venta de activos fijos de propiedad de la compañía

Los Estados Financieros, así como los informes respectivos, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Se convoca de manera especial y señaladamente a la Comisaría de la Compañía.

Quito, 10 de abril de 2019.

Licenciada Alba Urquiza
GERENTE GENERAL

Seguidamente, se procede a dar lectura a la convocatoria especial realizada a la Comisaría de la Compañía y, de inmediato, la Junta General por así resolverlo unánimemente, entra a conocer el orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe de la Gerenta General del ejercicio económico del 2018.

La Gerenta General procede a dar lectura de su informe, y pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General, por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2018

El Presidente Ad-hoc Sr. Marcelo Egas procede a dar lectura al informe de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018, y pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General, por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Informe de Comisario del ejercicio económico del 2018.

El Presidente Ad-hoc Sr. Marcelo Egas procede a dar lectura al informe de la Comisaría de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018, y pone a consideración de los señores Accionistas dicho informe. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

El Presidente Ad-hoc Sr. Marcelo Egas procede a explicar los estados financieros del presente ejercicio 2018, y pone a consideración de los Accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2018. Se deja expresa constancia que los Estados Financieros estuvieron a órdenes de los señores Accionistas en el local de la Compañía, con más de 15 días de anticipación a la realización de la Junta.

La Junta aprueba por unanimidad los Estados Financieros 2018.

QUINTO PUNTO: Resolución sobre el destino de los resultados correspondiente al ejercicio económico del 2018.

La Gerenta General expone a la Junta que el presente ejercicio económico arroja una ganancia integral del año 2018 de USD 13.337, la cual propone sea repartida entre los accionistas en función del porcentaje de participación accionaria que cada uno represente. Con este antecedente, se somete a consideración de los Accionistas este punto del orden del día. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba que el resultado integral del año 2018 sea repartido como propuesto.

SEXTO PUNTO: Nombramiento de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc Sr. Marcelo Egas quien expone a la Junta que se requiere designar un Auditor Externo, sugiriendo que se delegue a la Lcda. Elia Luz del Alba Urquiza Anda – Gerente General para que busque, designe y fije los honorarios. Se pone a consideración de los señores Accionistas dicho punto. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

SEPTIMO PUNTO: Nombramiento de Comisarios y fijación de sus honorarios.

Toma la palabra El Presidente Ad-hoc Sr. Marcelo Egas y expone a la Junta que se requiere designar un Comisario para la Compañía, sugiriendo que se delegue a Lcda. Elia Luz del Alba Urquiza Anda – Gerente General para que busque, designe y fije los honorarios. Se pone a consideración de los señores Accionistas dicho punto. La Junta General por unanimidad de los presentes aprueba este punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO: Autorización a la Administración para la venta de Activos fijos.

Toma la palabra la Gerente General quien manifiesta que es necesario vender 2 activos fijos de propiedad de la compañía, (motocicleta modelo PULSAR 150AS, placas IN925Y y vehículo KIA CERATO, placas PCM5061), por lo que se requiere la debida autorización de esta junta para su venta y transferencia de dominio y propiedad.

Luego de varias deliberaciones la Junta General de Accionistas en forma unánime resuelve autorizar a la Gerencia General para que proceda a la venta y transferencia de dominio de los siguientes activos fijos, determinando su precio de venta en: motocicleta modelo PULSAR USD 2.000 incluido IVA, y

vehículo KIA CERATO USD 4.898 incluido IVA. La Junta solicita a la Gerencia que cumpla con todas las normas tributarias vigentes, principalmente la emisión de la factura y retenciones correspondientes.

Sin haber otro punto que tratar y, luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad de los presentes sin modificación alguna. Todos los presentes autorizan a la Secretaria la suscripción del acta leída. Se levanta la sesión a las 13h15.

Para constancia de lo cual y de conformidad con los estatutos sociales, firman el Presidente y Secretaria de Junta.



Marcelo Egas Velásquez
Presidente Ad-hoc



Leda Elia Iuz del Alba Urquiza Anda
Gerente General – Secretaria



María Fernanda Rodríguez
Accionista representado por:
Sr. Marcelo Egas



Fernando Rodríguez Urquiza
Accionista representado por:
Sr. Marcelo Egas